BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700231271
Fecha: 21-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Señores
JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 25 DE
DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
cmpl82bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14-30 piso 9
Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0027

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710129582
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400308220190177100
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: FREDY MAURICIO CRUZ GUTIÉRREZ

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicado en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20225710129582 del 29 de septiembre de 2022, consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40734752, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2019-01771, comoquiera que el Dr. Jhon Andrés Melo Tinjacá, apoderado de la parte demandante, solicita mediante correo electrónico, que se devuelva el Despacho Comisorio al juzgado comitente, toda vez que el proceso fue terminado por pago de las cuotas en mora.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente Despacho Comisorio No. 0027 en 35 folios
Proyectó: Luis Eduardo López Salazar – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez- Abogada Despachos Comisorios